OPINIÓN

SE GENERARÍA UN HUECO FISCAL

JOSÉ ROBERTO ACOSTA
Miembro Red de Justicia Tributaria

"El ministro de Hacienda ha dicho que con el recaudo de 6,72 billones de pesos de la Ley de Financiamiento habría un superávit fiscal de 0,6 % a abril de 2020; pero en realidad es una mentira la sostenibilidad, porque si tenemos en cuenta que habrá una exención de 12 billones de pesos para personas jurídicas; el hueco fiscal que se va a generar es mucho mayor en el mediano plazo".

De hecho, Fedesarrollo reconoce que si bien una declaratoria de inexequibilidad podría en principio conducir a un mayor recaudo tributario, los costos en incertidumbre, inversión y menor crecimiento que se generarían con esa declaratoria sobrepasan los eventuales beneficios derivados de un posible aumento en los ingresos por impuestos. "En efecto, estimamos que tal decisión podría tener un impacto de reducción de 0,8 % en el crecimiento económico de cada año".

Es importante resaltar que si la norma se cae, también lo hacen los 12 decretos reglamentarios, entre ellos el del régimen simple, el de bienes inmuebles y el de rentas exentas para economía naranja. Según información de la Dian, a septiembre de este año el monto recaudado por impuesto al patrimonio, normalización tributaria, retención al consumo de bienes inmuebles, el simple de tributación, el IVA por bienes de capital y el plurifásico, fue de 3,4 billones de pesos.

Por partes

Según cálculos de Fedesarrollo, si se eliminara, por ejemplo, la sobretasa al sector financiero, se generarían pérdidas adicionales sobre lo que se recoge por impuestos como porcentaje del PIB. Particularmente, el adicional total caería en cerca de 0,1 % en los próximos dos años (2020 y 2021).

En el análisis de la entidad, se destaca que actualmente Colombia enfrenta grandes retos en materia fiscal. Con la desaceleración económica producto de la caída de los precios del petróleo, los ingresos provenientes del sector minero energético han sido menores a los observados durante el auge de los *commodities*.

"En este contexto, el propósito de la Ley de Financiamiento fue incentivar el crecimiento económico principalmente a través de una reducción en la carga impositiva sobre las personas jurídicas", enfatizan.

Uno de los factores que resaltan es el hecho de que con el descuento del 100% del IVA pagado por adquisición de bienes de capital introducido por la Ley "ha llevado a que la inversión de maquinaria y equipo aumente considerablemente, alcanzando un incremento promedio de 15,2 % en lo corrido de 2019, muy superior al 2,4 % observado en 2018".

La Andi concuerda en que la caída de la norma implicaría un reversazo en términos de competitividad tributaria, simplificación del régimen impositivo y en la lucha contra la evasión. "El cambio continuo en las reglas de juego, sumado al retorno de una mayor tarifa corporativa, se traduce en un desincentivo a la inversión y al crecimiento" concluyó el análisis.

Ayer en el orden del día de la Corte estaba dispuesto un punto para discutir sobre la exequibilidad del régimen simple. La próxima semana se espera que estudien cerca de siete ponencias, teniendo en cuenta los conceptos técnicos recibidos. En manos de esta autoridad está el futuro tributario del país ■

EN DEFINITIVA

La decisión de la Corte implica continuar o no con un régimen tributario que se implementó desde inicios de 2019. Si decide tumbarlo, expertos vaticinan un grave efecto en la confianza inversionista.

Los retos del sector petrolero para poder reactivar su actividad

Por **COLPRENSA**

El sector petrolero busca mecanismos para fortalecerse y reactivarse para el próximo año. Aunque los últimos informes muestran avances en el sector, hay aspectos que están impidiendo una mayor producción.

Franciso Lloreda, presidente de la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP), manifestó que hay problemas estructurales y que es necesario replantear los mecanismos de ejecución en aras de hacer más eficientes los procedimientos de exploración y extracción.

Dentro de su más reciente informe, que recopila los avances y perspectivas recogidos a lo largo del último año, la ACP ha perforado 30 pozos, pero la meta es cerrar el año con 48, lo que daría un rendimiento productivo prácticamente igual al del año pasado.

Ampliar la exploración

Lloreda consideró que estas cifras, aunque no son malas, sí son insuficientes para el sostenimiento de la energía derivada de hidrocarburos en Colombia. Una de las metas que propone la ACP es la de ampliar el espectro exploratorio, buscando nuevos conceptos geológicos en yacimientos convencionales, además de visitar regiones inexploradas y avanzar en áreas costa afuera.

30
pozos en total ha perforado este año la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP)

Algunos aspectos han frenado el crecimiento del sector: falta de claridad en materia fiscal, poca seguridad regulatoria e institucional, y problemas relacionados con el orden público y la conflictividad social en regiones de alto impacto petrolero.

La ACP celebró el trabajo realizado por la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en el marco de la segunda subasta de Procesos Permanentes de Asignación en la que hay 59 áreas disponibles, dentro de las cuales dos están costa afuera y que es una de las más ambiciosas en los últimos años ■

Presenting
Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos



World Leadership Forum
MED
26 - 27
NOVIEMBRE 2019
Plaza Mayor, Medellín
wobi.com/wlf-medellin

RAM CHARAN
GESTIÓN DEL CAMBIO
KEVIN ROBERTS
CREATIVIDAD
MARÍA BELÓN
RESILIENCIA
IGNACIO M. MENDIZÁBAL
PERSONAS
ALEJANDRO MELAMED
FUTURO DEL TRABAJO
EDURNE PASABAN
ALTO RENDIMIENTO
SYLVIA RAMÍREZ
TALENTO

ADQUIERA SU ENTRADA
+57 (1) 7940930 Ext. 107 -108
info.co@wobi.com
wobi.com/wlf-medellin

Main Sponsor
comfama
Technical Partners
envia pasión por lo que hacemos
MOVICH HOTELS
Media Partners
CARACOL RADIO
el COLOMBIANO

VIGILADO SuperSubsidio

WOBI